

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Jabalquinto, 26 de marzo de 1992.- El Alcalde.

CP. NTRA. SRA. DE LA PAZ

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar (PP. 437/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió del título de Graduado Escolar, de D^o. Moria Buendío Cordón, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Nuestra Señora de la Paz, con el núm. 0944938, serie D, y registrado en el libro 8, folio 186, núm. 2988013036. De fecha 18.1.90.

Ronda, 30 de marzo de 1992.- El Director, Juan Manuel Ordóñez Sánchez.

CAJA RURAL DE GRANADA

CONVOCATORIA de Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria. (PP. 526/92).

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector de la Caja Rural Provincial de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitado, ha acordado convocar a los socios de lo mismo a reunión de Asamblea General Ordinaria del presente año 1992 y a Asamblea General Extraordinaria, éste acto seguido de terminar la primera, que se celebrará el día 11 de junio de 1992 a los 17.30 horas en primera convocatoria y a los 18.00 horas en segunda en el Salón de Actos del nuevo edificio de la Caja Rural, sito en Carretera de Armilla, para tratar asuntos propios de cada una de ellas y con arreglo a los siguientes Ordenes del Día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Confección lista de asistentes y constitución Asamblea.
2. Informe del Sr. Presidente del Consejo Rector.
3. Informe de los Sres. Interventores de Cuentas.
4. Informe de la Auditoría de Cuentas.
5. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio de 1991, y Propuesta de Distribución de Excedentes.
6. Establecimiento de las líneas básicas de aplicación del F.E.P.C. para 1992.
7. Fijación del tipo de interés a devengar por las Aportaciones al Capital Social en 1992 y autorización al Consejo Rector para fijarlo provisionalmente para 1993.
8. Autorización al Consejo Rector y al Sr. Director General para el depósito en el Registro Mercantil de la documentación oportuna en los términos legales.
9. Nombramiento de Auditores de Cuentas.
10. Ratificación de acuerdos de Consejo Rector.
11. Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la sesión.
12. Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Junta.
2. Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales y adaptación a la Ley de Cooperativas de Crédito de 1989.
3. Autorización al Consejo Rector para que, en caso necesario, efectúe en los Estatutos Sociales las correcciones que sean impuestas por los Organismos competentes para la inscripción en los Registros correspondientes.
4. Elección para renovación de todos los cargos del Consejo Rector en número de doce y doce suplentes y tres Interventores de Cuentas y tres suplentes, previa formación de la Mesa Electoral.
5. Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Sesión.

Nota: Las candidaturas se podrán presentar durante los días 8, 9 y 10 de junio en la Secretaría de Caja Rural de Granada.

De igual forma y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector adoptó acuerdo de Convocatorio de Juntas Preparatorias de la reunión de las Asambleas Generales citadas, conforme al Orden del Día de cada una de ellas y para la designación en legal forma de Delegados.

Las Juntas Preparatorias se constituirán para cada una de las zonas que establecen los Estatutos, en las localidades, domicilios, días y horas que se citan a continuación:

JUNTAS PREPARATORIAS

Zona de Huéscar

Huescar. Salón Barrio de la Paz. Barrio de la Paz, 12. Lunes día 25 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segundo.

Zona de Baza

Baza. Hostal Venta del Sol. Carretera de Murcia s/n. Martes día 26 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segundo.

Zona de Guadix

Guadix. Hotel Carmen. Carretera de Granada s/n, Miércoles día 27 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona Valle de Lecrín

Lecrín. Bor Garvi. Carretera de Granada, 28. Jueves día 28 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de las Alpujarras

Cadix. Café Bar Cadí. Calle Real, 21. Viernes día 29 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de Iznalloz

Iznalloz. Venta la Nava. Carretera de Jaén. Lunes día 1 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de Montefrío

Montefrío. Bar Franluz. Carretera de Alcoló s/n. Martes día 2 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de Alhama

Alhama de Granada. Salón Palacios. Calle Alto, 25. Miércoles día 3 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de Guájir

Motril. Escuela Profesional Virgen de la Cabeza (P. Agustinos). Avenida San Agustín, 3. Jueves día 4 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de La Vega

Santa Fe. Discoteca Moratón. Cristóbal Colón, 3. Viernes día 5 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Estos Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de los Asambleas Generales con la adición y citada de designación de Delegados.

El Presidente, Segismundo Noguerras López.

IB. EMILIO PRADOS

ANUNCIO de extravió de título de Bachillerato. (PP. 438/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Bachillerato de D^{ña}. Ana María Camero Cerbe expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Emilio Prados.

Málaga, 18 de marzo de 1992.- El Director.



PUBLICACIONES

ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 8, Octubre-Noviembre-Diciembre 1991

ESTUDIOS

José Luis Rivero Ysern
La responsabilidad de la
Administración Pública en materia sanitaria.

Manuel Rehollo Puig
Legislación Autonómica de disciplina turística.

Manuel Arenilla Sáez
Lo inevitable de la Función Pública Andaluza.

JURISPRUDENCIA

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución. - II. Derechos y Libertades. -
III. Principios Jurídicos Básicos. -
IV. Instituciones del Estado. -
V. Fuentes. - VI. Organización Territorial del Estado. -
VII. Economía y Hacienda. -
(Francisco Escribano López)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo. - II. Administración Local. -
III. Administración Pública. - IV. Bienes Públicos. -
V. Comunidades Autónomas. - VI. Contratos. -
VII. Corporaciones de Derecho Público. -
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico
Artístico. - IX. Derecho Administrativo Económico. -
X. Derecho Administrativo Sancionador. - XI. Derechos
Fundamentales y Libertades. - XII. Expropiación
Forzosa. - XIII. Fuentes. - XIV. Hacienda Pública. - XV.
Jurisdicción Contencioso-Administrativa. - XVI. Medio
Ambiente. - XVII. Organización. - XVIII. Personal. -
XIX. Procedimiento Administrativo. -
XX. Responsabilidad. - XXI. Salud y Servicios Sociales. -
XXII Urbanismo y Vivienda. -

Tribunal Supremo (*José I. López González*)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
(*José Luis Rivero Ysern*)

CRONICA PARLAMENTARIA

Antonio Porras Nadales
Ana Carmona Contreras
Desarrollo económico y financiación autonómica.

DOCUMENTOS

La Educación Ambiental en Andalucía

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía
Disposiciones Estatales
Leyes de las Comunidades Autónomas
Índice Analítico
(Antonio Jiménez Blanco y Javier Barnés Vázquez)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: La reforma de la reforma agraria.
ORGANIGRAMAS: Consejería de Agricultura y Pesca.
Instituto Andaluz de Reforma Agraria.
Otras disposiciones de interés para la Administración
Autonómica.
(José I. Morillo-Velarde Pérez)

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES
ALBERTO SOLS LUCIA: El fraude a la Ley. Estudio
analítico del art. 6.4 del Código Civil en la Doctrina y
Jurisprudencia.
(José Ignacio López González)

ERNESTO GARCIA-TREVIJANO GARNICA: El
silencio administrativo en el Derecho Español.
(José Ignacio Morillo-Velarde Pérez)

ANGEL G. CHUECA SANCHO: Los Derechos
Fundamentales en la Comunidad Europea.
(María del Carmen Nuñez Lozano)

MORENO CANOVES A.: El régimen jurídico del litoral.
(Concepción Horgué Baena)

PAREJA I LOZANO C.: Régimen jurídico del suelo
no urbanizable.
(Jesús Jordano Fraga)

LAGUNA DE PAZ J.C.: La empresa pública de
promoción económica regional. La empresa pública como
instrumento de gestión de ayudas.
(Encarnación Montoya Martín)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado de Correos nº 100.000

41071 SEVILLA

Tifs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53

Fax. (95) 4210289

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PUBLICACIONES

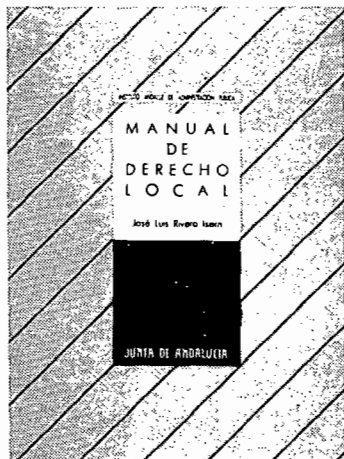
NOVEDAD

Título:

MANUAL DE DERECHO LOCAL

Autor: José Luis Rivero Isern.

Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.



INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia:
- Otras Entidades Locales: La Comarca.
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.
Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

P.V.P. 2.500 pts. (IVA incluido).

Formato: UNE A5L.

Encuadernación: En rústica.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-056-6.

Depósito Legal: SE-94-1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1992

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestre naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 10.500 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.000 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.500 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.